

En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 13 de septiembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 10 o 15 días hábiles, según se indica en el anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Sociedad Agraria de Transformación las Juntas, F-23.013.089.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO, núm. 320/2004, de fecha 22.3.2004.

Extracto del acto: Resuelve denegar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Roque Aranda Flores, 25.931.710-S.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/1996.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO, núm. 327/2004, de fecha 22.3.2004.

Extracto del acto: Resuelve denegar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Pedro Ruiz Ruiz, 30.913.212-Q.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/1999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO, núm. 280/2003, de fecha 5.5.2003.

Extracto del acto: Resuelve denegar la Solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisco Escribano Rosa, 29.925.485-R.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO, núm. 316/2003, de fecha 8.5.2003.

Extracto del acto: Resuelve denegar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Dolores Fernández Montes, 2.117.733-P.

Procedimiento/Núm. expediente: Intención de Arranque y/o Plantaciones de Olivar.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO, núm. 356, de fecha 26.3.2004.

Extracto del acto: Resuelve calificar la Intención de Arranque y/o Nueva Plantación de Olivar.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Isabel Jurado Molina, 27.849.435-T.

Procedimiento/Núm. expediente: Intención de Arranque y/o Plantaciones de Olivar.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO, núm. 356, de fecha 26.3.2004.

Extracto del acto: Resuelve calificar la Intención de Arranque y/o Nueva Plantación de Olivar.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Jiménez Reus, 29.905.275-P.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 14.4.2004.

Extracto del acto: Comunicación de que tiene la incidencia «Declaración de cultivo de olivar con fecha de baja anterior o igual a la fecha de la solicitud», concediéndole un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Micaela Sánchez Martos, 26.387.711-H.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 14.4.2004.

Extracto del acto: Comunicación de que falta el certificado bancario de la cuenta corriente donde hay que transferirle el importe de la Ayuda, concediéndole un plazo de 10 días para la presentación de dicho certificado bancario.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: El Romeral, S.C.A.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/1999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAAO, núm. 741/2004, de fecha 24.6.2004.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de Inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 10 de septiembre de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Don J. Antonio Estefanía Gallardo, 28149532Q.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda a sistema integrado, campaña 1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF, de 21.7.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400254.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Don Antonio Benítez Báez, 75408758S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda a sistema integrado, campaña 1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF, de 18.6.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400251.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Valdemarina, S.L., B41625930.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda al aceite de oliva, campaña 1996.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF, de 18.6.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200300050.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Valdemarina, S.L., B41625930.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda al aceite de oliva, campaña 1995.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF, de 21.6.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200300049.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: SCA Geosur, A04287850.

Procedimiento/Núm. Expte.: Resolución de Ayuda Financiera Comunitaria Fondo Operativo.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Director del FAGA.

Extracto del acto: Resuelve la Ayuda Financiera ejercicio 2002 (DGFAGA/SPHVI).

Recurso: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: C/ Maestro Serrano, Edificio Singular, 2 planta, 04004-1-Almería. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

*CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica la Orden que se cita (BOJA núm. 145, de 26.7.2004).*

Advertido un error en el Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén por el que se notifica la Orden de 18 de mayo de 2004, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 145, de fecha 26 de julio de 2004, se procede a su corrección, quedando el Anuncio íntegramente de la manera siguiente:

«ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN, POR EL QUE SE NOTIFICA LA ORDEN DE 18 DE MAYO DE 2004, POR LA QUE SE DESESTIMA EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA EN JAEN, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2001, Y RECAIDA EN EL EXPEDIENTE SANCIONADOR NUM. 4/2001

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, Sección de Recursos y Régimen Sancionador, sita en Avda. de Madrid, núm. 19, de Jaén, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto ante la Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de 26 de diciembre de 2001, y recaída en el expediente sancionador núm. SV-4/2001, pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en